



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12731

24/05/2017

35239

AUTOR/A: RUANO GARCÍA, Javier (GP); CARREÑO FERNÁNDEZ, María Ascensión (GP); BERNABÉ PÉREZ, Francisco Martín (GP); GARCÍA EGEA, Teodoro (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP)

RESPUESTA:

Como empresa cotizada en bolsa, AENA publica toda la información económica y contable a la que está obligada por la normativa de aplicación en la materia, que puede consultarse en el siguiente enlace:

<http://www.aena.es/csee/Satellite/Accionistas/es/Page/1237568522644//Informacion-economico-financiera.html>

Entre esta información, se encuentra la relativa a inversiones ejecutadas en los aeropuertos de la red.

Madrid, 28 de junio de 2017